

## **Cuba: mujer y revolución**

### **Brigida Pastor**

Desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959, los discursos de su líder Fidel Castro han revelado las preocupaciones que tiene con respecto al pueblo cubano. En gran medida estos discursos han versado sobre la evolución del partido socialista en Cuba, y ello ha supuesto la integración de la mujer como parte integral del socialismo cubano. Pero ¿hasta qué punto se ha rescatado a la mujer del sufrimiento generado por la opresión de las mujeres en las sociedades patriarcales?

Como Luce Irigaray ha destacado, en cierta medida, las teorías y las prácticas sociales del marxismo erróneamente intentan demostrar que la liberación de la mujer con el hombre en la sociedad se logra “por la igualdad en la posesión de bienes o por el acceso a una subjetividad del mismo valor para los dos sexos”. Castro estaba convencido que la destrucción del capitalismo significaría el final de toda discriminación, puesto que todos estos prejuicios se basaban en una economía capitalista, y el socialismo en Cuba representaría la igualdad para todos. Este trabajo pretende analizar hasta qué punto el papel de la mujer cubana ha cambiado través de la historia y si el socialismo ha contribuido o no a establecer una mayor igualdad para el pueblo cubano. En primer lugar quisiera analizar la teoría de que el marxismo automáticamente abarca el feminismo, y que “el feminismo puede lograrse por medio del socialismo”, y sus contraargumentos, y determinar si se puede aplicar el caso de Cuba. En segundo lugar, examinaré los logros de la Revolución Cubana en relación a la oposición de la mujer, y por último exploraré el impacto que el proceso evolutivo de la Revolución ha repercutido en las vidas de las mujeres cubanas. ¿Se podría hablar de la revolución dentro de la Revolución?

Engels en Origen de la familia escribió cómo el concepto de la familia reproduce el capitalismo a través de la institución de la propiedad privada, ya que se necesitan herederos para mantener la privatización de la propiedad. Asimismo, Engels reconoce que las mujeres mantienen una posición inferior en la sociedad y esto se atribuye a la institución de la propiedad privada. En una sociedad “ideal” (una sociedad comunista) no existiría la propiedad privada, y de este modo las mujeres no tendrían que quedarse en casa para mantenerla, y reproducir descendencia que a su vez la mantuvieran. Es decir, erradicar el capitalismo constituiría el final de la subordinación femenina. Sin embargo, varias feministas destacan que Engels no acertó a explorar la realidad de las relaciones patriarcales en la sociedad. Heidi Hartmann, en su ensayo, “The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism” (“El desgraciado matrimonio del marxismo y feminismo”) resalta la forma en que las teorías marxistas no son

satisfactorias para muchas feministas. En la analogía que ella establece, “el marxismo y el feminismo son uno, y ese uno es el marxismo”. Y en su opinión las mujeres en movimientos políticos de izquierda no disfrutaban del mismo estatus que los hombres que practican en los mismos movimientos, a pesar de que la base que define su ideología es la igualdad. Evidentemente, según Hartmann, la desaparición del capitalismo no conlleva la desaparición automática del sexismo. Asimismo Hartmann arguye que hay una necesidad de reelaborar la idea de que la lucha política está íntimamente vinculada con la jerarquía de clase; la sociedad no está solamente organizada en términos capitalistas sino en términos patriarcales también, y el conflicto al que se enfrentan las mujeres no es únicamente un conflicto de economía femenina, sino el conflicto hombre-mujer. De hecho, hay marxistas que mantienen que dedicar tiempo y energía a la lucha femenina es restar valor a la lucha de clase social, pero ignorar la situación inferior de la mujer en nombre de una ideología - una ideología basada en la igualdad - es descubrir que esa ideología no funciona.

Todo parece indicar que los gobiernos socialistas no han planteado el tema del sexismo de modo satisfactorio. Por ello las nuevas legislaciones que se han introducido en defensa de la igualdad legal de la mujer con el hombre, en realidad no han cambiado de forma radical la vida de las mujeres en el mundo real, y un ejemplo representativo es el caso de Cuba. Las creencias ideológicas de Fidel Castro se inclinan hacia la interpretación tradicional del pensamiento marxista, que considera que el feminismo sólo puede lograrse a través del socialismo. Pero esto no quiere decir que del socialismo derive incuestionablemente el feminismo. El discurso que pronunció Castro en Santa Clara en 1966 indica que él mismo reconocía que todavía quedaba un largo camino que recorrer: “Nos parece que las mujeres todavía tienen que luchar y hacer grandes esfuerzos para conquistar el lugar que realmente deberían tener en nuestra sociedad”.

Por su parte Liss Sheldon en su libro *Castro's Political and Social Thought* (El pensamiento político y social de Castro) comenta que la visión de Castro sobre la mujer que se ha desarrollado a la par que la Revolución, y que la opinión general en Cuba es que el hombre es producto de una sociedad en que el machismo está profundamente arraigado, lo que tiene un entendimiento notable con los problemas y contradicciones a los que se enfrentan las mujeres, y se considera que Cuba tiene el liderazgo de los movimientos femeninos Latinoamérica. Pero la visión socialista de Castro no concuerda totalmente con la teoría de Engels que la familia es un elemento superfluo y negativo que sólo promueve el capitalismo. Aun más, Castro propone que la familia representa la piedra angular de la sociedad, demostrando así su habilidad para adaptar los conceptos ideológicos del siglo XXI cubano. Carolina Aguilar y Alicia Chenard, integrantes de la Federación de Mujeres Cubanas, opinan que Cuba es tal vez un caso único en el logro del equilibrio, una posición lógica para las mujeres en un marco socialista, un contexto desde el que las mujeres pueden luchar por una mayor igualdad con el apoyo del gobierno: “Sentimos profundamente que los partidos marxistas hayan fracasado en compartir activamente los problemas de la mujer, actuando como si el socialismo pudiera solventar este problema en toda su complejidad”. Pero si el socialismo ha intentado legitimar la situación

de la mujer como distinta y separada a la del hombre, ¿hasta qué punto podría decir que las mujeres han logrado derechos propios y han conseguido logros que mejoren su papel en la sociedad?.

La Federación de Mujeres Cubanas fue fundada en 1960, y fue el primer paso de la Revolución por integrar activamente a la mujer en el proceso de la Revolución. Es un hecho que la Revolución necesitaba a la mujer del mismo modo que la mujer necesitaba a la Revolución. Desde entonces, se ha diseñado una legislación cubana que tenga un efecto directo en la vida de las mujeres. Un avance crucial ha sido el de la anticoncepción y la natalidad, proporcionado a la mujer libertad para trabajar y no estar subordinada a frecuentes embarazos y al cuidado de familias numerosas. Además, Cuba es el único país en Latinoamérica que ha legalizado el aborto. Cuba no sólo ha intentado prevenir embarazos no deseados y ha proporcionado a las mujeres su propia elección, sino que también ha apoyado el problema de la maternidad misma. La mujer cubana ya no tiene que elegir entre la maternidad y su carrera profesional. Las mujeres reciben 18 semanas de permiso de maternidad y se les ofrece un horario reducido durante el primer año del nacimiento del niño si desean continuar trabajando. Además, las madres trabajadoras también reciben apoyo estatal para el cuidado de los niños. A veces los adolescentes (Organización de la Juventud) ofrece sus servicios a tiempo partido, liberando a las madres de diarias tareas domésticas, y en 1975, el Código de la Familia fue introducido, declarando que en el trabajo doméstico ambos componentes de un matrimonio tenían igualdad de derechos y deberes, por lo que las tareas del hogar no deberían ser exclusivamente femeninas.

Por otro lado, la mujer cubana puede acceder al divorcio de modo fácil y con menos controversia que en el pasado. En general, a la mujer se le ha ido integrando en el trabajo laboral con bastante éxito, y en este sentido ha habido cambios favorables también. La mujer está protegida contra despidos injustos y puede tener acceso a educación y formación profesional necesarias, e incluso en todos los proyectos, un cierto número de trabajos están exclusivamente reservados para las mujeres. Inés Cristina Reza, destaca el incremento de un ocho por ciento de mujeres en el mundo laboral entre 1960 y 1980, y comenta los avances significativos del pueblo Cubano: "It is significant that advances similar to those that cost European and North American women a century of struggle have been achieved by Cuban women in little more than twenty years". Todos estos desarrollos son plausibles, pero ¿hasta qué punto afectaron la vida de la mujer común?

El problema con los cambios sociales que se imponen a través de la legislación es que, inevitablemente, la ley se adelanta a las actitudes sociales con respecto al tema en cuestión. En muchas sociedades europeas, se puede observar que la ley se alterna para acomodar cambios en actitudes sociales en su proceso de desarrollo, como en el caso del sufragio femenino o la legislación de la homosexualidad. En una sociedad revolucionaria, estos cambios pueden antes que la gente se encuentre preparada para asumirlos. Cuba representa una pequeña proporción del enorme mundo patriarcal que es Latinoamérica, y los hombre cubanos no difieren en gran medida de los del resto de los países

latinoamericanos. Mientras que los nuevos roles femeninos han sido objeto de revisión durante años, los nuevos roles masculinos han sido descuidados. Por tanto, las mujeres - a la vez que son revolucionarias activas y trabajadoras activas - continúan siendo esposas y madres, y por consiguiente, terminan teniendo una doble tarea diaria: "Women are integrated into social production, but men are not integrated into reproduction". Castro se ha dado perfectamente cuenta de esta realidad y ha hablado de la necesidad de crear más centros para el apoyo a las mujeres con hijos pequeños, pero la raíz del problema radica en la actitud de los hombres.

La Revolución técnicamente liberó a la mujer, integrándola en el ámbito laboral, aunque esto no significa que sus maridos las apoyaran o estuvieran de acuerdo. En 1970, había más mujeres solteras o divorciadas que casadas. Esto sugiere que la mujer parece formar parte integral de la esfera laboral hasta el momento en que tuviera que atender a un hombre en su vida, e incluso en 1984, los resultados de un estudio sugieren que la juventud cubana todavía consideraba las tareas domésticas de exclusivo dominio masculino. Existe una paradoja que en el colegio un niño aprenda que el hombre y la mujer son iguales y deben compartir tareas equitativamente, incluyendo las de naturaleza doméstica, pero cuando regresa al hogar, el modelo observado es el papel tradicional de la madre realizando las tareas caseras, mientras que el padre no participa en las tales labores.

También cabe destacar la actitud del hombre cubano respecto al uso de los anticonceptivos. La idea de que la mujer se capaz de controlar su propio cuerpo genera miedo en muchos hombres, especialmente en una sociedad en la que el concepto de la familia es todavía símbolo de hombría. Asimismo, estas actitudes son exacerbadas a veces por los propios temores de las mujeres. Por ejemplo, en muchas partes de Cuba, se recurre a la anticoncepción con recelo: las mujeres no sólo consideran la anticoncepción como una interferencia para la propia naturaleza humana, sino también tienen miedo que el hecho que se facilite una mayor seguridad en las relaciones sexuales pueda potenciar el amor "libre", que lo valoran solamente libre para los hombre y como una amenaza a la estabilidad del matrimonio. Evidentemente, Cuba sufre las contradicciones a las que se enfrenta la mujer cubana, y el mismo Fidel Castro lo ha explicado al crítico Lee Lockwood: "Neither customs nor traditions can be changed easily, not can they be dealt with superficially".

Pero ninguna progresión social existe sin sus oponentes y es comprensible que durante el período de la Revolución se hayan introducido cambios que han reproducido positivamente en el desarrollo del papel de la mujer, también hay mujeres que admiten haber experimentado una mayor realización y felicidad antes de la Revolución. Por ello, las limitaciones de la Revolución respecto al tema de la mujer deben observarse retrospectivamente. No cabe la menor duda de que los cambios generados por la Revolución cubana tuvieron repercusiones positivas en la situación de la mujer. Se introdujo con la llegada de la Revolución, un programa de rehabilitación para mujeres que se dedicaban a la prostitución. El programa consistía en proveerlas de una educación y formación que les permitiera integrarse a la sociedad como seres regenerados. Un estudio

realizado demuestra varios casos de mujeres que ensalzan el papel de la Revolución en la mujer cubana. Por ejemplo, el caso de Pilar López González, una ciudadana cubana que era prostituta en el momento que Castro triunfó con la Revolución. Atrapada en la pobreza, esta mujer se vio forzada a trabajar en un burdel para llevar adelante la educación de su hija, y cuando fue a matricularse en un centro educativo, descubrió que uno de sus antiguos “clientes” estaba a cargo de la dirección del centro. A raíz de esta experiencia, Pilar se volcó a la bebida y las drogas, e incluso intentó suicidarse antes de que la Revolución introdujera su programa de rehabilitación para prostitutas.

En conclusión, la Revolución cubana representó un gran avance en la emancipación femenina, y de ahí que se pueda hablar de una “revolución dentro de la Revolución”, como el mismo Castro la definiera en su día. Es evidente que el caso de Pilar López, como acabamos de ver, no es un caso aislado, sino uno de los muchos ejemplos de mujeres que lograron libertades y una mayor realización personal y profesional con el triunfo de la Revolución. Por otra parte, hay censores del régimen castrista: aquellos que han consideran que la Revolución no supuso cambios radicales en la mejor de la situación de la mujer, y también existen otros que critican a la Revolución por minusvalorar los valores tradicionales de la familia. En suma, la legislación que ha permanecido vigente durante el transcurso de estos años ha sido positiva, y ha tenido como meta la erradicación de la discriminación sexual. Con todo, solamente con la Revolución, no se puede cambiar las actitudes de una sociedad, cuyos valores han sido perpetuados por una tradición de hegemonía masculina.

La afirmación que hombres y mujeres son iguales bajo la Revolución se ha convertido en un opio socialista para el pueblo cubano. Todavía queda mucho terreno que recorrer para lograr la igualdad entre los sexos en Cuba y el trayecto en sí es problemático y arduo. Para que la igualdad de la mujer se convierta en un hecho real, es necesario que se afirme como un proceso histórico que conlleve la construcción de una cultura de lo sexual que todavía no existe respecto a los dos géneros. Castro ha intentado a través de todo el proceso revolucionario luchar por la igualdad de la mujer, cuando incluso ha admitido que él mismo había tenido actitudes discriminatorias hacia las mujeres de forma inconsciente hasta que se dio cuenta de la capacidad femenina para las tareas que tradicionalmente había sido de exclusivo dominio masculino.

El machismo es un aspecto definidor de la sociedad cubana y, por supuesto de la mentalidad masculina de todos los países latinoamericanos, y se necesita mucho más que integrar a la mujer en el mundo laboral y profesional para combatirlo - con Fidel Castro o sin Fidel Castro. En mi opinión, los objetivos de la liberación femenina en Cuba continúan vinculados a una cultura que no ofrece a la mujer las oportunidades subjetivas necesarias y que a raíz de esta carencia de identidad propia muchas mujeres creen encontrar en los cimientos marxistas de la Revolución la esperanza de crear ilusiones de futuro. Por todo ello, se concluye que para sembrar el camino de avances para la mujer cubana, y latinoamericana también contra el machismo, se necesita -

independientemente de que se desarrolle dentro de un contexto socialista o no- que tanto la conciencia masculina como las luchas de las mujeres y, sobre todo, la lucha de cada mujer por separado, tomen conciencia de que es de justicia social reequilibrar el poder de un sexo sobre el otro bando, o devolviendo, ciertos valores culturales a la sexualidad femenina: La justicia social no es posible sin un cambio cultural.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”,  
CEME: <http://www.archivo-chile.com>  
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

